



ANEXO “L” DEL CDI - CAPÍTULO IV - CÓDIGO DE CONDUCTA EN CIRCUITO

1. Respeto a las señales

Se considera que las indicaciones que figuran en el Anexo H del Código Deportivo Internacional forman parte de este código de conducta en la conducción. **Todos los pilotos deben cumplirlas.**

2. Adelantamientos, control del vehículo y límites de la pista

a) Un vehículo que se encuentre en la pista puede utilizar toda la anchura de dicha pista. Sin embargo, en cuanto es alcanzado por otro vehículo que está a punto de sacarle una vuelta, el piloto debe permitir que el piloto más rápido le adelante en la primera ocasión posible.

Si el piloto del vehículo alcanzado aparentemente no utiliza debidamente los retrovisores, se agitará para él la bandera azul a fin de prevenirle de que otro piloto más rápido intenta sobrepasarlo.

Se informará a los Comisarios Deportivos de la prueba de cualquier piloto que parezca ignorar las banderas azules.

b) El adelantamiento, teniendo en cuenta las posibilidades del momento, puede efectuarse por la derecha o por la izquierda. Un piloto no puede salirse de la pista deliberadamente sin una razón justificada. Sólo está permitido cambiar una vez de dirección para defender una posición. Todo piloto que retome la trayectoria de la carrera tras haber defendido su posición fuera de ella deberá dejar como mínimo entre su coche y el borde de la pista, al aproximarse a la curva, el espacio correspondiente a la anchura de un coche.

No obstante, está estrictamente prohibido realizar maniobras susceptibles de obstaculizar a los otros pilotos, como cambiar varias veces de dirección para defender una posición, obligar voluntariamente a otro vehículo a desplazarse más allá del borde de la pista o proceder a cualquier otro cambio anormal de la dirección. Se informará a los Comisarios Deportivos de la prueba de cualquier piloto considerado culpable de alguna de las infracciones antes mencionadas.

c) Los pilotos deben utilizar la pista en todo momento. Para disipar cualquier duda, se considera que las líneas blancas que definen los bordes de la pista forman parte de la pista; pero los bordes, **no**.

Si un vehículo abandona la pista por cualquier motivo, y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2.d) siguiente, el piloto puede volver a retomar la carrera. No obstante, esto solo puede realizarse respetando la seguridad y sin obtener de ello ninguna ventaja. Se considerará que un piloto ha abandonado la pista si ninguna parte de su vehículo sigue en contacto con la pista.

d) Se informará a los Comisarios Deportivos de la prueba sobre la repetición de faltas graves o la evidencia de una falta de dominio del vehículo (como la salida de pista), que podrán acarrear la imposición de penalizaciones que pueden llegar hasta la exclusión de la carrera de cualquier piloto involucrado.

e) No se permite, en ningún momento, conducir un vehículo de manera innecesariamente lenta, errática o que se juzgue potencialmente peligrosa para los otros pilotos.

3. Vehículos que se detienen durante la carrera

a) El piloto de cualquier vehículo que abandona la pista porque es incapaz de mantener la velocidad de carrera debería manifestar previamente su intención de hacerlo, y es su responsabilidad procurar que la maniobra no represente ningún peligro y se efectúe lo más cerca posible de un punto de salida.

b) Si un vehículo se detiene fuera de la vía de boxes, deberá ser sacado de la pista lo más rápidamente posible con el fin de que su presencia no suponga un peligro ni obstaculice a otros pilotos. Si el piloto es incapaz de retirar su vehículo, los Comisarios de Pista deberán prestarle asistencia. Si, gracias a esta asistencia, el piloto vuelve a la carrera, debe hacerlo respetando cabalmente el reglamento y sin sacar de ello ventaja alguna.



- c)** Todas las reparaciones en la pista deben ser efectuadas por el piloto con la ayuda de las piezas o herramientas que transporte en el vehículo.
- d)** Está prohibido realizar cualquier tipo de repostaje, excepto cuando el vehículo en cuestión está detenido en su box.
- e)** A excepción del piloto y de los oficiales debidamente designados, ninguna persona está autorizada a tocar un vehículo excepto en la vía de boxes.
- f)** Está prohibido empujar un vehículo en la pista.
- g)** Excepto durante una suspensión de la carrera, todo vehículo abandonado en el circuito por su piloto, aunque solo sea momentáneamente, se considerará retirado de la carrera.

4. Entrada en la vía de boxes

- a)** La sección de la pista que conduce a la vía de boxes se denominará «entrada de la vía de boxes».
- b)** Durante la competición, solo se permite entrar a la vía de boxes por la entrada de la vía de boxes.
- c)** Todo piloto que tenga la intención de abandonar la pista o de entrar en la vía de boxes debería asegurarse de que puede hacerlo sin peligro.
- d)** Salvo en un caso de fuerza mayor (reconocido como tal por los Comisarios Deportivos de la prueba), el paso en cualquier sentido sobre la línea de separación entre la zona de la entrada de la vía de boxes y la pista está prohibido.

5. Salida de la vía de boxes

Salvo en un caso de fuerza mayor (reconocido como tal por los Comisarios Deportivos de la prueba), ninguna línea pintada sobre la pista a la salida de boxes, con el fin de separar los vehículos que dejen boxes de los que vengán por la pista, podrá ser franqueada por ninguna parte de un vehículo que salga de boxes.